



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Bermeo

Convocatoria de subvenciones para los ciudadanos adultos de Bermeo que realizan cursos de alfabetización y euskaldunización en barnetegis y euskaltegis homologados, para el año 2020. BDNS (Identif.): 533396.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/533396>):

Se pone en general conocimiento que la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de noviembre del 2020 ha aprobado la Convocatoria de Subvenciones para el año 2020 para los ciudadanos adultos de Bermeo que realizan cursos de alfabetización y euskaldunización en barnetegis y euskaltegis homologados, por lo que se expone al Público mediante la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

En Bermeo, a 13 de noviembre de 2020.—El Alcalde, Aritz Abaroa Cantuariense